



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 18
agosto 03 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300620180008801	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	AGUAS KPITAL S.A. E.S.P MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto de Trámite REDIRECCIONA PRUEBA PERICIAL DECRETADA EN AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.	1	31/07/2020
2	54001333300720180005600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELI SANDOVAL BUITRAGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UG	Auto ordena correr traslado DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO. 806 DEL CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), SE DISPONE CORRER TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO, EN LA FORMA PREVISTA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, ES DECIR, QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PROVIDENCIA	1	31/07/2020
3	54001333300720180010400	REPARACION DIRECTA	LILIANA HERNANDEZ MURILLO Y OTROS	CAFESALUD EPS-S MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA CLINICA MEDICAL DUARTE ZF SAS ESTUDIOS DE INVERSIONES MEDICAS SA IPS CLINICA ESIMED LA SALLE MEDIMAS EPS SAS	Auto decide recurso REPONER EL NUMERAL 2 EN LO QUE TIENE QUE VER CON MEDIMÁS EPS S.A Y EL NUMERAL 7 DEL AUTO DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, DESVINCÚLESE DEL EXTREMO PASIVO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL A MEDIMAS EPS S.A.; NEGAR LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LA ESE IMSALUD COMO LITISCONSORTE NECESARIO; ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA.	1	31/07/2020
4	54001333300720180012200	REPARACION DIRECTA	WILMER FABIAN ESTRADA PINO Y OTROS	EJERCITO NACIONAL NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA Y HORA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, ANTE LO CUAL SE DISPONE COMO FECHA EL DÍA TRECE (13) DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL A LA AUDIENCIA DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES	1	31/07/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300720180027300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNANDO ESCOBAR GARCÍA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	Auto ordena correr traslado DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO. 806 DEL CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), SE DISPONE CORRER TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO, EN LA FORMA PREVISTA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, ES DECIR, QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PROVIDENCIA	1	31/07/2020
6	54001333300720190038700	ACCIONES POPULARES	DONAMARIS RAMIREZ PARIS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC	Auto niega medidas cautelares NIEGA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE		31/07/2020
7	54001334000720160014400	REPARACION DIRECTA	MERIDA SANTANA MERCADO Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC ESE EDMUNDO GERMÁN ARIAS DUARTE COMPARTA EPS S FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. - LIQUIDADOR CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto requiere SE REQUIERE AL APODERADO DE LA ESE HOSPITAL EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE, PARA QUE APORTE PÓLIZA DE SEGURO EXPEDIDA POR ALLIANZ SEGUROS S.A. 31 DE JULIO DE 2020	1	31/07/2020
8	54001334000720170030100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE LOS PATIOS	Auto de Trámite REDIRECCIONA PRUEBA PERICIAL DECRETADA EN AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO.		31/07/2020
9	54001334000720170049600	REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO SANDOVAL MARTINEZ Y OTROS	POLICIA NACIONAL FISCALIA GENERAL DE LA NACION RAMA JUDICIAL NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA FECHA Y HORA PARA REALIZAR AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DEL AÑO 2011, ANTE LO CUAL SE DISPONE COMO FECHA EL DÍA DOCE (12) DE AGOSTO DEL AÑO 2020 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), SIENDO OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE MANERA VIRTUAL A LA AUDIENCIA DE LOS APODERADOS DE LAS PARTES.	1	31/07/2020
10	54001334000720170050600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO HERNANDEZ MANTILLA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto ordena correr traslado DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL DECRETO LEGISLATIVO NO. 806 DEL CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), SE DISPONE CORRER TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO, EN LA FORMA PREVISTA EN EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, ES DECIR, QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTE PROVIDENCIA	1	31/07/2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 03 de agosto de 2020 a las ~~ocho~~ SIETE (7:00a) de la mañana (07:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 03 de agosto de 2020 a las ~~ocho~~ TRES (3:00p.m.) de la tarde (03:00 p.m.)

SIETE (7:00a)

TRES

3:00p.m.

SANDRA MILENA PIÑO ANGARITA

Secretaria